



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 108**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas, del once de enero del año dos mil veintitrés, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

AGENDA

1. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA	2:00 p.m.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	2:10 p.m.
3. CREACION DE PLAZAS DE MÉDICOS RESIDENTES DE EMERGENCIAS MÉDICAS 2023	2:20 p.m.
4. CREACION DE PLAZAS DE MÉDICOS RESIDENTES DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2023	2:30 p.m.
5. APROBACIÓN DE PERMISOS SIN GOCE DE SALARIO	2:40 p.m.
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAAC 2023)	2:50 p.m.
7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022	3:00 p.m.
8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06/2023 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD 2023"	3:10 p.m.
9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2023, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (INCLUYE MEDICAMENTO ANESTÉSICO DE USO ODONTOLÓGICO)"	3:20 p.m.
10. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	3:30 p.m.
11. APROBACIÓN DE INCREMENTO COMPRA CANASTA ALIMENTARIA PARA NIÑOS EN RECUPERACIÓN NUTRICIONAL CIAMIN	3:40 p.m.
12. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES DE INDEPENDENCIA.	3:50 p.m.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los acuerdos siguientes.

I. Verificación del quórum.

Doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, en calidad de secretario de consejo directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los miembros siguientes:

1. Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco, miembro propietario por parte del Ministerio de Hacienda.
2. Licda. Karina Stvlana Tejada de Pérez, miembro suplente por parte del ISSS.
3. Ing. Cristy Asencio de Gómez, delegada de la presidencia-despacho de primera dama.
4. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, miembro propietario por parte de Cruz Roja.
5. Dr. Francisco José Alabi Montoya, Ministro de Salud ad honorem y Presidente del Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña a la presente sesión, Licenciada Bárbara Velásquez, Gerente Legal.

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria ciento siete para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.

**3. CREACION DE PLAZAS DE MÉDICOS RESIDENTES DE EMERGENCIAS MÉDICAS 2023**

El Director Ejecutivo, expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que de parte de Gerencia Técnica y Talento Humano ha recibido solicitud para la creación de 12 plazas de Médicos Residentes.

Justificación

El Salvador es un país con alta demanda en atención de emergencias y urgencias médicas, por lo que existe la necesidad de contar con profesionales especialistas en materia de emergencias médicas. Actualmente, en el marco del convenio con la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer para la formación en área educativa de Médicos de Emergencias, se desarrolla la especialidad formando médicos con los conocimientos teóricos y prácticos requeridos. Por lo tanto, se somete a aprobación de este Consejo Directivo la creación de 12 plazas de médicos residentes de emergencias médicas quienes tendrán una formación académica y operativa durante un periodo de 4 años, según el detalle siguiente:

No.	Nombre Plaza	Número de plazas	Nombramiento	Salario Nominal
1	Médico Residente	12	Contrato	\$1,121.91

Los salarios que devengará el personal contratado para ocupar dichas plazas se clasificarán sobre la base de incrementos anuales de conformidad al detalle siguiente:

Cargo	Base	Incremento
Médico Residente I	\$ 969.15	5%
Médico Residente II	\$ 1,017.61	5%
Médico Residente III	\$ 1,068.49	5%
Médico Residente IV	\$ 1,121.91	

El financiamiento y costo anual total de las plazas (incluyendo aguinaldo, vacaciones, pasivo laboral y aportaciones patronales) ha sido presupuestado dentro de los proyectos nuevos contemplados en el Presupuesto 2023, por un monto de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$229,531.53)**, de acuerdo con el detalle siguiente:

N°	NOMBRE DE LA PLAZA	SOLICITADO 2023										
		Nº. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	ISSS PATRONAL	INSAFORP	AFP PATRONAL	AGUINALDO	PASIVO LABORAL	BONIFICACIÓN	VACACION	TOTAL
	2022-3235-3-02-03-21-1 "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS"	12	\$1,121.91	\$161,555.04	\$ 10,800.00	\$ 1,440.00	\$12,520.52	\$13,462.92	\$ 13,462.92	\$ 13,462.92	\$ 2,827.21	\$ 229,531.53
1	Médico Residente	12	\$1,121.91	\$161,555.04	\$ 10,800.00	\$ 1,440.00	\$12,520.52	\$13,462.92	\$ 13,462.92	\$ 13,462.92	\$ 2,827.21	\$ 229,531.53

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la creación de la plaza de Coordinador/a General de Oficina Sanitaria Internacional de conformidad a lo antes expuesto.

4. CREACION DE PLAZAS DE MÉDICOS RESIDENTES DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2023

El Director Ejecutivo, expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que de parte de Gerencia Técnica y Talento Humano ha recibido solicitud para la creación de 10 plazas de Médicos Residentes.

Justificación

Existe la necesidad creciente en las instituciones proveedoras de servicios de salud de contar con profesionales capacitados en servicios de salud familiar y comunitaria, todo ello fundamentado en el primer nivel de atención,



por lo que es necesaria la figura del médico especialista que impulse un modelo eficiente de Salud Familiar con conocimiento y entendimiento del entorno; así como de los elementos sociales que los rodean.

Por lo anterior y en el marco del convenio con la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, se somete a aprobación de este Consejo Directivo la creación de 10 plazas para médicos especialistas en Salud Familiar y Comunitaria quienes tendrán una formación académica y operativa, durante un período de 3 años de estudio, según el detalle siguiente:

No.	Nombre Plaza	Número de plazas	Nombramiento	Salario Nominal
1	Médico Residente	10	Contrato	\$1,068.49

Los salarios que devengará el personal contratado para ocupar dichas plazas se clasificarán sobre la base de incrementos anuales de conformidad al detalle siguiente:

Cargo	Base	Incremento
Médico Residente I	\$ 969.15	5%
Médico Residente II	\$ 1,017.61	5%
Médico Residente III	\$ 1,068.49	

El financiamiento y costo anual total de las plazas (incluyendo aguinaldo, vacaciones, pasivo laboral y aportaciones patronales) ha sido presupuestado dentro de los proyectos nuevos contemplados en el Presupuesto 2023, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$191,276.27)**, de acuerdo con el detalle siguiente:

N°	NOMBRE DE LA PLAZA	SOLICITADO 2023										
		NO. DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	ISSS PATRONAL	INSAFORP	AFP PATRONAL	AGUINALDO	PASIVO LABORAL	BONIFICACIÓN	VACACION	TOTAL
	2022-3235-3-02-01-21-1 "FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD"	10	\$1,121.91	\$134,629.20	\$9,000.00	\$1,200.00	\$10,433.76	\$11,219.10	\$11,219.10	\$11,219.10	\$2,356.01	\$191,276.27
1	Médico Residente	10	\$1,121.91	\$134,629.20	\$9,000.00	\$1,200.00	\$10,433.76	\$11,219.10	\$11,219.10	\$11,219.10	\$2,356.01	\$191,276.27

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la creación de diez plazas de médicos residentes en el marco del convenio con la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer de conformidad a lo antes planteado.

5. APROBACIÓN DE PERMISOS SIN GOCE DE SALARIO.

El Director Ejecutivo, expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que se ha recibido de parte de la Gerencia de Talento Humano, solicitud de autorización de permisos sin goce de salario, para los empleados que se detallan a continuación:

Nombre	Fecha de ingreso	Cargo	Dependencia	Horario	Periodo solicitado	Motivo	Comentarios
	07/10/2006	I		De 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en Fines de Semana y Días Festivos	Del 14 de enero al 26 de marzo del 2023 (72 días)		
	01/04/2022		U.	De 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en Fines de Semana y Días Festivos	Del 21 de enero al 26 de febrero del 2023 (37 días)		

Por lo anterior y tomando en cuenta que para la solicitud y concesión del permiso sin goce de salario se deben cumplir con ciertos requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Contrato Colectivo se solicita pueda admitir las solicitud de permiso presentada y concederse el permiso aludido de conformidad a la cláusula 17 del Contrato Colectivo y artículo 52, inciso 2° del Reglamento Interno de Trabajo.



Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban los permisos sin goce de salario de conformidad a la cláusula 17 del Contrato Colectivo y artículo 52, inciso 2° del Reglamento Interno de Trabajo.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (PAAC 2023).

El Director Ejecutivo hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes, que a efecto de agilizar lo relativo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el año 2023 y de esta forma dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; presenta a continuación la propuesta del Plan Anual de Adquisiciones Contrataciones del año citado, el cual hace mención que se encuentra en armonía conforme a la planificación estratégica, así como a las necesidades de cada área de cara a los servicios de salud que se prestan a la población; destacando que el documento previamente ha sido revisado por la UACI y la Gerencia Financiera Institucional, a fin de garantizar que los específicos presentados tienen el financiamiento garantizado y que todo está conforme a la ley AFI.

En tal sentido, dando cumplimiento a la POLÍTICA ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2023; según lineamientos en su numeral que cita textualmente: 1.3 "La planificación de las compras se realiza a través de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), utilizando el Sistema Electrónico de Compras Públicas, denominado **COMPASAL**, en el módulo transaccional de dicha programación, que es de uso obligatorio para todas las instituciones de la administración pública". Se presenta listado de procesos por fuente de financiamiento y Forma de Contratación.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (PAAC) Listado de Procesos Por Fuentes de Financiamiento y Formas de Contratación

Institución: Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
Ejercicio: 2023

Nombre del Proceso	Mes de posible Contratación	Monto
Libre Gestion		
Adquisición de cintas para impresión de carnés de personal Interino año 2023	Enero	\$1,288.00
Adquisición de extintores para el Fosalud 2023	Enero	\$6,600.00
Adquisición de servicio de pruebas de manejo para postulantes a plazas de motoristas y asistentes de emergencias médicas del Fosalud para el año 2023	Enero	\$2,975.00
Compra de insumos informáticos para Fosalud	Enero	\$40,380.60
Contratación de servicios de internet, enlaces digitales e IP públicas	Enero	\$40,000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo informático Fosalud	Enero	\$40,000.00
Reproducción de documentos para sedes administrativas anexo y plantel San Marcos del Fosalud año 2023	Enero	\$10,000.00
Servicio de alimentación para participantes de capacitaciones y/o reuniones 2023	Enero	\$36,000.00
Servicio de monitoreo a través de sistema de posicionamiento global para la para flota vehicular de Fosalud 2023	Enero	\$22,509.00
Servicio de transporte privado para el personal del Fosalud para el año 2023	Enero	\$60,000.00
Servicios de control de plagas para la Unidad de Almacenes y Sede Administrativa del Fosalud 2023	Enero	\$6,000.00
Servicios de recargas y pruebas de cilindros de oxígeno 2023	Enero	\$14,800.00
Servicios de transporte marítimo personal FOSALUD	Enero	\$30,000.00
Suscripción de licencias office 365 para los usuarios administrativos Fondo Solidario para la Salud	Enero	\$45,000.00
Adquisición de accesorios para producción de videos institucionales del Fosalud 2023	Febrero	\$2,540.00
Adquisición de material de oficina para dependencias de Fosalud año 2023	Febrero	\$87,065.75
Compra anual de materiales para trabajos permanentes de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura	Febrero	\$71,033.05



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Nombre del Proceso	Mes de posible Contratacion	Monto
Libre Gestion		
Compra de equipo informático para Fosalud	Febrero	\$62,925.00
Compra de servicio de paquete de hotel para eventos del FOSALUD 2023	Febrero	\$6,600.00
Elaboración de carpetas técnicas para Mejoramiento integral para aperturas de servicio FOSALUD y adecuación de nuevos establecimientos	Febrero	\$10,000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo de portones de oficinas administrativas y planteles de Fosalud	Febrero	\$5,000.00
Renovación licencias antivirus para Fosalud	Febrero	\$5,616.00
Suministro de impresiones, reproducciones y publicaciones de material institucional del Fosalud 2023	Febrero	\$40,000.00
Servicio de perifoneo para divulgación de mensajes institucionales 2023	Febrero	\$15,000.00
Adquisición de café y azúcar para el personal Fosalud, capacitaciones y eventos institucionales año 2023	Febrero	\$11,010.00
Compra de Insumos de limpieza para dependencias del Fosalud, año 2023	Febrero	\$50,791.70
Compra de papel higiénico y servilletas para dependencias del Fosalud, año 2023	Febrero	\$86,764.25
Adquisición de equipo de protección personal Fosalud 2023	Marzo	\$55,789.67
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de videovigilancia del FOSALUD	Marzo	\$25,000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo de relojes biométricos 2023	Marzo	\$25,000.00
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para maquinas duplicadoras del Fosalud, año 2023	Marzo	\$3,200.00
Servicio de recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores para el Fosalud 2023	Marzo	\$18,700.00
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de ventilación Industrial de la Unidad de Almacenes del Fosalud 2023	Marzo	\$4,000.00
Adquisición de calzado de protección personal Fosalud 2023	Abril	\$83,925.00
Adquisición de insumos para Unidad Salud Integral Materno, perinatal e infantil 2023	Abril	\$31,450.00
Servicio de telefonía celular institucional 2023	Abril	\$59,400.00
Renovación de licencias para virtualización de servidores Fosalud	Abril	\$5,500.00
Renovación licencias dispositivos FIREWALL para sedes y almacenes Fosalud	Abril	\$6,100.00
Servicios de Auditoría externa financiera para el Fosalud correspondiente al ejercicio financiero 2022	Abril	\$10,000.00
Servicios de capacitación a personal Materno Infantil de HEM 2023	Abril	\$2,000.00
Suministro e Instalación de equipos para la climatización de los almacenes del Fosalud	Mayo	\$39,000.00
Suministro e instalación de lectores de asistencia de reconocimiento facial para personal de unidades de salud 2023	Mayo	\$9,500.00
Servicio de capacitaciones especializadas en Emergencias Medicas Aereas	Junio	\$4,000.00
Mantenimiento de sub-estación en sede administrativa de Fosalud	Julio	\$3,500.00
Suministro de tintas para maquinas duplicadoras de Fosalud año 2023	Agosto	\$2,200.00
Adquisición de estadía de hospedaje de ponente internacional, para conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer, a ejecutarse en noviembre de 2023	Octubre	\$400.00
Adquisición de software para aplicación de pruebas psicométricas al personal en proceso de selección y contratación de Fosalud	Octubre	\$14,000.00
Compra de boleto aéreo de ponente internacional, para conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer, a ejecutarse en noviembre de 2023	Octubre	\$500.00
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de carga de la Unidad de Almacenes del Fosalud 2023	Octubre	\$5,500.00
Renovación de licencias para Software de Diseño y Edición Fosalud	Noviembre	\$14,600.00
Renovación de licencias para uso de firmas digitales Fosalud	Noviembre	\$3,500.00
Renovación licencias servidores AWS	Diciembre	\$42,000.00
Total Libre Gestión (52 procesos)		\$1,278,663.02



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Nombre del Proceso	Mes de posible Contratacion	Monto
Licitación Pública (LP)		
Adquisición de insumos médicos y pruebas diagnósticas para reforzar el abastecimiento de establecimientos de salud en horarios Fosalud año 2023	Enero	\$989,941.00
Adquisición de medicamentos para reforzar el abastecimiento de establecimientos de salud en horarios Fosalud año 2023, (incluye medicamento anestésico de uso odontológico)	Enero	\$3,054,219.50
Contratación de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, camiones y ambulancias del FOSALUD, para el año 2023	Enero	\$717,000.00
Contratación de seguro colectivo de vida para todo el personal del Fosalud 2023	Enero	\$696,600.00
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo odontológico y médico del Fosalud 2023	Enero	\$260,000.00
Contratación del servicio de seguros contra todo riesgo para toda la flota vehicular, equipos informáticos, electrónicos móviles, existencias en almacenes y bienes institucionales en uso, asignados en todas las dependencias del Fosalud y otras instituciones gubernamentales durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2023	Enero	\$419,500.00
Uniformes para el personal del Fosalud año 2023	Enero	\$355,549.10
Servicios de publicidad para diseño, producción y difusión de campañas para Fosalud durante el 2023	Febrero	\$300,000.00
Adquisición de vehículos de carga para reforzar flota vehicular de Fosalud año 2023	Marzo	\$344,000.00
Total Licitación Pública (9 Procesos)		\$7,136,809.60
Mercado Bursatil		
Adquisición de cupones físicos canjeables por combustible para la flota de vehículos del Fosalud 2023	Enero	\$650,000.00
Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de AC Fosalud 2023	Enero	\$70,000.00
Servicio de Seguridad Privada para Fosalud 2023	Enero	\$1,317,511.00
Compra anual de equipos de Aire Acondicionado para Fosalud 2023	Marzo	\$186,700.00
Adquisición de material, instrumental y equipo odontológico para Unidades de primer nivel de atención y Unidades Móviles, año 2023	Marzo	\$512,885.00
Adecuación de nuevos establecimientos con servicio Fosalud CPTA y Hogares de Espera Materna	Abril	\$180,000.00
Mejoramiento integral para UCSF con servicio Fosalud y Aperturas	Abril	\$1,935,000.00
Reconstrucción de UCSF Rancho Quemado	Abril	\$150,000.00
Adquisición de equipos de laboratorio clínico para establecimientos de salud Fosalud, año 2023	Mayo	\$160,000.00
Adquisición de medicamentos para el uso del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y Centros Prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA) año 2023	Abril	\$145,809.56
Adquisición de mobiliario y equipo para su asignación en sede administrativa y establecimientos de salud con cobertura Fosalud 2023	Marzo	\$180,105.00
Suministro e instalación de llantas para la flota vehicular del Fosalud año 2023	Marzo	\$145,540.00
Adquisición de equipo y dispositivos médicos para el personal que labora en establecimientos de salud Fosalud. año 2023	Marzo	\$317,880.00
Mantenimiento para establecimientos de Salud con servicio Fosalud regiones Central, Occidental Paracentral y Oriental	Marzo	\$125,000.00
Adquisición de medicamentos para la Unidad de Atención Integral de Materno, Perinatal e Infantil, año 2023	Mayo	\$690,230.00
Total Mercado Bursátil (15 Procesos)		\$6,766,660.56
Prórroga		
Prórroga de contratación de servicios de telefonía celular institucional	Enero	\$20,600.00
Prórroga de la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos, camiones y ambulancias del Fosalud	Enero	\$33,000.00
Prórroga de la contratación de servicio de seguro de póliza de fidelidad para personal Fosalud, periodo de enero a diciembre de 2022	Enero	\$35,000.00
Total Prórroga (3 procesos)		\$88,600.00
Total Fondo General, Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (79 Procesos)		\$15,270,733.18



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

FORMA DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTOS	%
LIBRE GESTIÓN (LG)	52	\$1,278,663.02	8%
LICITACIONES PÚBLICAS (LP)	9	\$7,136,809.60	47%
MERCADO BURSÁTIL (MB)	15	\$6,766,660.56	44%
PRÓRROGA DE CONTRATOS: (telefonía celular, Mto. de Vehículos y Fianzas de Fidelidad)	3	\$88,600.00	1%
TOTAL PAAC 2023	79	\$15,270,733.18	100%

GERENCIAS Y STAFF	PRESUPUESTOS ASIGNADOS	%
GERENCIA TÉCNICA	\$6,213,215.06	36%
GERENCIA ADMINISTRATIVA	\$7,341,551.35	53%
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	\$1,175,912.10	8%
GERENCIA LEGAL	\$172,514.67	1%
GERENCIA FINANCIERA	\$10,000.00	0%
UNIDAD DE COMUNICACIONES	\$357,540.00	2%
TOTAL PAAC 2023	\$15,270,733.18	100%

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC 2023) de conformidad a lo antes planteado

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes, que en base al artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada Institución la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Por lo que en esta ocasión se presenta la ejecución del cuarto trimestre y segundo semestre del año 2022. El porcentaje o diferencia porcentual de ejecución es el resultado del total contratado en el cuarto trimestre, entre el valor total de la última modificativa realizada a la PAAC 2022.

Lo ejecutado en el CUARTO TRIMESTRE corresponde a procesos de adquisiciones programados a formalizar su contratación de octubre a diciembre, resultando del 98% en la ejecución entre lo contratado con lo programado, siendo el mayor porcentaje en la modalidad de Contratación Directa y Libre Gestión.

EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE DE LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES				
PERIODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE/2022				
FORMA DE CONTRATACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Libre Gestión	\$236,795.76	\$316,410.40	\$7,937.83	\$561,143.99
Compra Directa	\$4,590,372.60			\$4,590,372.60
Compras Mercado Bursátil		\$186,725.87		\$186,725.87
Modificado (ampliaciones)	\$15,595.85	\$99,650.00		\$115,245.85
Total Ejecutado	\$4,842,764.21	\$602,786.27	\$7,937.83	\$5,453,488.31
Total Programado	\$5,115,954.54	\$381,240.75	\$46,082.59	\$5,543,277.88
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado				98%



**% DE EJECUCIÓN POR MODALIDAD DE COMPRA REALIZADOS
CUARTO TRIMESTRE 2022: OCTUBRE A DICIEMBRE**

FORMA DE CONTRATACIÓN	%
30 - Libre Gestión	10%
4 - Compra Directa	83%
2 - Compras Mercado Bursátil	3%
5 - Modificado (ampliaciones)	2%
Total % Ejecutado (contratado)	98%

Seguidamente se detalla la ejecución del SEGUNDO SEMESTRE del periodo 2022, que corresponde a lo programado en la PAAC por el valor de \$10,042,235.11 siendo el 102.00% lo contratado, el porcentaje mayor en el semestre se encuentra en la modalidad de Contratación Directa con el 83.00% contratados y el 10% en Libre Gestión.

**EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

PERIODO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE/2022			
FORMA DE CONTRATACIÓN	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Libre Gestión	\$518,593.28	\$561,143.99	\$1,079,737.27
Licitación Pública	\$259,807.79	\$0.00	\$259,807.79
Compra Directa	\$3,722,274.74	\$4,590,372.60	\$8,312,647.34
Compras Mercado Bursátil	\$49,276.00	\$186,725.87	\$236,001.87
Modificado	\$241,014.01	\$115,245.85	\$356,259.86
Total Ejecutado	\$4,790,965.82	\$5,453,488.31	\$10,244,454.13
Total Programado	\$10,042,335.11		
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado			102%

**% DE EJECUCIÓN POR MODALIDAD DE COMPRA REALIZADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022: JULIO A DICIEMBRE**

FORMA DE CONTRATACIÓN	%
61 - Libre Gestión	11%
3 - Licitación Pública	3%
8 - Compra Directa	83%
2 - Compras Mercado Bursátil	2%
11 - Modificado (ampliaciones)	4%
Total % Ejecutado (contratado)	102%

El porcentaje o diferencia porcentual (%) ejecutado/programado, es el resultado de lo contratado de los procesos de compras que se programaron en la PAAC por mes y las modificaciones realizadas.

La EJECUCIÓN FINAL de la PAAC 2022 desde la programación inicial y sus modificaciones logrando como resultado del 99.00% por el valor total de \$19,574,725.35 resultado de 183 procesos distribuidos en las diferentes modalidades, 9 prorrogas de contrataciones de servicios y 11 contrataciones ampliadas su contratación. El 1% corresponde al valor de \$253,728.78 resultado de procesos de compras con economías e ítems desiertos, valor orientado por Gerencia Financiera en necesidades instituciones.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

EJECUCIÓN FINAL DE LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES AÑO 2022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE/2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
Libre Gestión	\$882,673.08	\$1,079,737.27	\$1,962,410.35
Licitación Pública	\$2,362,594.92	\$259,807.79	\$2,622,402.71
Compra Directa	\$598,800.00	\$8,312,647.34	\$8,911,447.34
Compras Mercado Bursátil	\$4,914,407.34	\$236,001.87	\$5,150,409.21
Pórrogas de contratos	\$571,795.88	\$0.00	\$571,795.88
Modificado (ampliaciones de contratos)	\$0.00	\$356,259.86	\$356,259.86
Total Ejecutado	\$9,330,271.22	\$10,244,454.13	\$19,574,725.35
Total PAAC		\$19,828,780.48	
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado			99%

% DE EJECUCIÓN FINAL POR MODALIDAD DE COMPRA REALIZADOS, AÑO 2022

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE/2022

FORMA DE CONTRATACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
137 - Libre Gestión	4%	5%	10%
20 - Licitación Pública	12%	1%	13%
10 - Compra Directa	3%	42%	45%
16 - Compras Mercado Bursátil	25%	1%	26%
9 - Pórrogas de contratos	3%		3%
11 - Modificado (ampliaciones de contratos)		2%	2%
Total % Ejecutado (contratado)	47%	52%	99%

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se tiene por recibido y aprobado el informe de avance ejecución del cuarto trimestre y segundo semestre de la PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 2022.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06/2023 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD 2023"

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que en la LICITACIÓN PÚBLICA No. 06/2023, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD 2023", se ha recibido por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, aspectos técnicos, económicos y financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.

La oferta recibida fue presentada por la empresa: **OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.**, obteniéndose el resultado siguiente:

- 1. Evaluación de la Capacidad Legal.** Se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal para efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, contemplados en



las bases de la licitación. Debido a que, en esta etapa las bases no asignan ponderación alguna, se ha calificado la información solicitada bajo el criterio de Cumple/No Cumple. Verificamos la información de las ofertas recibidas, confirmando que presentaron la información legal conforme a lo requerido en las bases de licitación; por consiguiente, es considerada ELEGIBLE para continuar en el proceso.

2. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes y que superaron la fase anterior, apoyados por el analista financiero a efecto de valorar la capacidad financiera de la sociedad ofertante, revisando los Estados Financieros básicos solicitados, determinando que la oferta supera la ponderación de las razones financieras solicitadas para esta evaluación, por lo que obtienen así la calificación de ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación, lo cual puede comprobarse en el cuadro de Evaluación Financiera.
3. **Evaluación de la Capacidad Técnica y Experiencia:** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en la oferta, encontrando que era necesario aclarar la información técnica, por lo que se procedió a realizar prevenciones a la empresa oferente el pasado siete de diciembre del año dos mil veintidós, mediante oficio No. GA-UACI 124-2022 a fin de que subsanara dichos documentos en un plazo de tres días hábiles posteriores a la notificación de las prevenciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos y de experiencia, y de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo del representante de la unidad solicitante y experto en la materia, asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en ochenta 80%, debiendo alcanzar una ponderación del 62% como mínimo para que sea considerada la propuesta económica; de no alcanzarlo no continua en el proceso evaluativo. El resultado es el siguiente: **OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.**, obtuvo 80%, por lo que se califica como ELEGIBLE, en consecuencia, fue considerado su precio en la fase económica; el detalle puede observarse en los cuadros de evaluación respectivos.
4. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores, es decir, la evaluación legal, financiera y alcanzar el porcentaje mínimo en la evaluación técnica para el ítem; el porcentaje máximo para esta etapa es del 20%; la CEO realizó la revisión de los montos ofertados, multiplicando el precio unitario del servicio requerido, de dichas operaciones se identificó que no hay errores aritméticos o de cálculo en la oferta. La CEO realizó la ponderación del precio ofertado dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto presentado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, siendo el resultado el porcentaje de la oferta evaluada; el porcentaje del 20% fue asignado al oferente único. La evaluación se puede observar en el cuadro de evaluación, en el cual se muestra el puntaje obtenido por las ofertas elegibles.
5. **Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase se consideraron los elementos técnicos con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en el ítem ofertado es la propuesta a recomendar; es importante destacar que es oferta única y que se ajusta al presupuesto asignado, el cual puede verificarse en el certificado de asignación presupuestaria referencia No. GA-UACI/2023-06.

Los porcentajes obtenidos se detallan a continuación.

ÍTEM	LUGAR OBTENIDO	EMPRESA	PORCENTAJE OBTENIDO
1	1°	OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	100.00%
2	1°	OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	100.00%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas estimó conveniente **RECOMENDAR:** Adjudicar de manera total la Licitación Pública No. 06/2023 “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD 2023**”, **HASTA** por un monto total de **DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$260,000.00) YA CON IVA INCLUIDO** de acuerdo al cuadro de evaluación de calidad y precio y al detalle siguiente:

ÍTEM	CODIGO SINAB	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IVA	MONTO TOTAL INCLUYENDO IVA
1	N/A	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS FOSALUD. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS FOSALUD.	OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	1 INDETERMINADO	Hasta por \$43,540.00 Hasta por \$86,460.00	\$130,000.00
2	N/A	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MÉDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS FOSALUD. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO MÉDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS FOSALUD.	OFERTA No. 1 HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	1 INDETERMINADO	Hasta por \$24,826.00 Hasta por \$105,174.00	\$130,000.00
TOTAL A ADJUDICAR HASTA POR.....							\$260,000.00

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 06/2023 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD 2023”, hasta por un monto total de DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$260,000.00) YA CON IVA INCLUIDO de acuerdo a lo antes expuesto.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2023, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (INCLUYE MEDICAMENTO ANESTÉSICO DE USO ODONTOLÓGICO)”

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que en la Licitación Pública No. 03/2023, denominada “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (INCLUYE MEDICAMENTO ANESTÉSICO DE USO ODONTOLÓGICO)”, se han revisado por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, aspectos legales, técnicos, económicos y financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.



Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: OFERTA N° 1 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., OFERTA N° 2 DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V., OFERTA N° 3 ACTIVA, S.A. DE C.V., OFERTA N° 4 DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V., OFERTA N° 5 GRUPO PAILL S.A. DE C.V., OFERTA N° 6 DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V., OFERTA N° 7 CORPORACION PHARMALIVET, S.A. DE C.V., OFERTA N° 8 GUARDADO, S.A. DE C.V., OFERTA N° 9 LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V., OFERTA N° 10 FARLAB, S. A. DE C. V., OFERTA N° 11 VACUNA, S.A. DE C.V., OFERTA N° 12 MONTREAL, S.A. DE C.V., OFERTA N° 13 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., OFERTA N° 14 PROCAPS, S.A. DE C.V., OFERTA N° 15 QUIMEX, S.A. DE C.V., OFERTA N° 16 SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., OFERTA N° 17 DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V., OFERTA N° 18 FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., obteniéndose el resultado siguiente:

6. **Evaluación de la Capacidad Legal:** Se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal para efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, contemplados en las bases de esta licitación. Debido a que, en esta etapa, las bases no asignan ponderación alguna, se ha calificado la información solicitada bajo el criterio de Cumple/No Cumple. Verificamos la información, de las ofertas recibidas, encontrando que era necesario aclarar la información técnica de las ofertas presentadas, por lo cual se procedió a realizar prevenciones a once empresas ofertantes el pasado dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, a fin de que subsanaran dichos documentos en un plazo de tres días hábiles posteriores a la notificación de las prevenciones así, a la OFERTA N° 1 LABORATORIOS VIJOSA, mediante oficio No. GA-UACI 2022-104, a la OFERTA N° 2 DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-105, a la OFERTA N° 3 ACTIVA, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-106, a la OFERTA N° 4 DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-107, a la OFERTA N° 5 GRUPO PAILL S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-108, a la OFERTA N° 6 DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-109, a la OFERTA N° 8 GUARDADO, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-105, a la OFERTA N° 13 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-116, a la OFERTA N° 15 QUIMEX, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-118, OFERTA N° 16 SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-119 y OFERTA N° 18 FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. mediante oficio No. GA-UACI 2022-121 de las cuales, todas presentaron las subsanaciones de la documentación técnica en la fecha y hora establecida en el escrito de prevención; por consiguiente son consideradas ELEGIBLES para continuar en el proceso evaluativo, y respecto de las aclaraciones de la información técnica requeridas, estas serán consideradas en la fase evaluativa correspondiente.
7. **Evaluación de la Capacidad Financiera:** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes y que superaron la fase anterior, apoyados por el Analista Financiero a efectos de valorar la Capacidad Financiera de la sociedad ofertante, revisando los Estados Financieros Básicos solicitados, determinando que las dieciocho ofertas superaron el porcentaje mínimo requerido (75%) para esta evaluación, por lo que obtienen así la calificación de ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación, lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.
8. **Evaluación de la Oferta Técnica y Experiencia:** La Comisión de Evaluación de Ofertas, realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas y aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo del representante de la unidad solicitante y los expertos en la materia, asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en ochenta (80%) la que se compone de la siguiente forma: documentos técnicos 45%, fármaco vigilancia (alertas de seguridad) 10%, experiencia contractual 15% y evaluación de la muestra 10%; en el cual cada ítem ofertado debería alcanzar un mínimo total del 60% para que sea considerada la propuesta económica; de no alcanzarlo no continua en el proceso evaluativo. En esta fase se concluyó que 79 ítems cumplen con



el porcentaje para pasar a la fase económica, el detalle puede observarse en los cuadros de evaluación respectivos. Quedando desiertos los ítems: 2, 3, 16, 35, 68, 75 y 76.

9. Evaluación de la Oferta Económica: Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores, es decir, la evaluación legal y financiera, alcanzando el porcentaje mínimo (60%) en la evaluación técnica para cada ítem. El porcentaje máximo para esta etapa es del 20%, por lo que la CEO realizó la revisión del monto ofertado para efectos de evaluación, por lo que no se encontraron errores aritméticos o de cálculo en la oferta. La CEO realizó la ponderación del precio ofertado en cada ítem, dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto presentado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, siendo el resultado el porcentaje de la oferta evaluada; el porcentaje del 20% fue asignado a la empresa con el menor precio ofertado por ítems. La evaluación se puede observar en el cuadro D), en el cual se muestra el puntaje obtenido por las ofertas elegibles.

10. Evaluación de Calidad y Precio: En esta fase se consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en los ítems ofertado es la propuesta a recomendar; el porcentaje obtenido se detallan a continuación:

ÍTEM	LUGAR OBTENIDO	DESCRIPCION DE LOS BIENES RECOMENDADOS	EMPRESA RECOMENDADA	PORCENTAJE OBTENIDO
1	1°	Mebendazol 100 mg Sólido Oral Empaque primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
2	DESIERTO	Metronidazol (Benzoilo) 250 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (120-150)ml con dosificador graduado protegido de la luz.	DESIERTO	DESIERTO
3	DESIERTO	Metronidazol 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	DESIERTO	DESIERTO
4	1°	Diloxanida, Furoato 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	PROCAPS, S.A. DE C.V.	100%
5	1°	Gentamicina (Sulfato) 40 mg/ml Líquido Parenteral I.M. - I.V. Frasco Vial 2ml.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
6	1°	Amoxicilina 250 mg/5 mL Sólido para Suspensión Oral Frasco 100 ml con dosificador graduado.	FARLAB, S. A. DE C. V.	100%
7	1°	Amoxicilina 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	100%
8	1°	Penicilina G (Benzatínica) 1.2 MUI Sólido Paranteral I.M. Frasco Vial con o sin diluyente.	FARLAB, S. A. DE C. V.	100%
9	1°	Clantromicina 250 mg/5 mL Sólido para Suspensión Oral Frasco (50-60) ml con dosificador graduado.	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	99.66%
10	1°	Clantromicina 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	80%
11	1°	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
12	1°	Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Sólido para Suspensión Oral Frasco 100 ml con dosificador graduado protegido de la luz.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	80%
13	1°	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
14	1°	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	FARLAB, S. A. DE C. V.	100%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

15	1°	Fluconazol 150 mg Capsula o tableta Oral Empaque primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
16	DESIERTO	Nistatina 100,000 U.I./ml Suspensión Oral Frasco (30 -40) ml con dosificador graduado (0.5-1.0) ml protegido de la luz.	DESIERTO	DESIERTO
17	1°	Aciclovir 400 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	80%
18	1°	Nitrofurantoina (forma: Macrocrystalina) 100 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	100%
19	1°	Propranolol Clorhidrato 40 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
20	1°	Atenolol 100 mg Sólido Oral empaque Primario Individual	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	80%
21	1°	Amlodipina (Besilato) 5 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
22	1°	Enalapril Maleato 20 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
23	1°	Irbesartán 300 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	97.56%
24	1°	Epinefrina 1 mg/mL (1:1000) Líquido Parenteral I.M.- I.V-S.C. Ampolla 1ml protegido de la luz.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
25	1°	Furosemida 40 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual protegido de la luz.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
26	1°	Hidroclorotiazida 25 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
27	1°	Ácido Acetilsalicílico (80-100) mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	80%
28	1°	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Líquido Parenteral I.M.- I.V-S.C Ampolla 1ml protegido de la luz.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
29	1°	Diclofenaco Sódico 25 mg/ml Líquido Parenteral I.M. Ampolla 3ml protegido de la luz.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	85.45%
30	1°	Ibuprofeno 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 120) ml con dosificador gradual protegido de la luz.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
31	1°	Ibuprofeno 400 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	99.90%
32	1°	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Líquido Oral Frasco (100-120) ml con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	97.39%
33	1°	Acetaminofén 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	97.91%
34	1°	Lidocaina Clorhidrato 2% Líquido Parenteral I.V-SC. Frasco Vial 50 ml con preservantes.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
35	DESIERTO	Mepivacaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilucion: (1:80,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho 1.8 mL	DESIERTO	DESIERTO
36	1°	Mepivacaina Clorhidrato sin Epinefrina 3% Líquido Parenteral Cartucho 1.8	CORPORACION PHARMALIVET, S.A. DE C.V.	80%
37	1°	Metocarbamol 500 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

38	1°	Orfenadrina Citrato 30 mg/ ml Líquido Parenteral I.M-I.V. Ampolla 2 ml protegido de la luz.	GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	100%
39	1°	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	96.67%
40	1°	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Líquido Parenteral I.M-I.V. Ampolla 1 ml.	FARLAB, S. A. DE C. V.	100%
41	1°	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Suspensión presurizado Inhalatoria Oral Frasco(200-250) inhalaciones libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	100%
42	1°	Salbutamol (Sulfato) 0.5% Líquido para Nebulizar Inhalatoria Frasco gotero o dosificador 20 mL protegido de la luz	GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	100%
43	1°	Beclometasona, Dipropionato 250 mcg/dosis Aerosol Oral Frasco (200 – 250) Inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C.)	FARLAB, S. A. DE C. V.	80%
44	1°	Clorfeniramina Maleato 2 mg/5mL Líquido Oral Frasco 120 mL con dosificador graduado, protegido de la luz	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	100%
45	1°	Clorfeniramina Maleato 4 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
46	1°	Clorfeniramina Maleato 10 mg/ml Líquido Parenteral I.M -I.V Ampolla 1 ml protegido de la luz.	GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	100%
47	1°	Loratadina 5 mg/5 mL Líquido Oral Frasco (100-120) mL con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
48	1°	Loratadina 10 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
49	1°	Dimenhidrinato 50 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	100%
50	1°	Dimenhidrinato 50 mg/ml Líquido Parenteral I.M -I.V Frasco Vial 5 ml.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
51	1°	Famotidina 40 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	100%
52	1°	Sales de Rehidratación KCl 1.5g/L NaCl (2.6-3.5) g/L Citrato Trisódico Dihidratado 2.9 g/L Glucosa Anhidra (13.5- 20) g/L Sólido Oral sobre (20.5 - 27.9 g).	FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	80%
53	1°	Sucralfato o Sucralfato Anhidro 1 g Sólido Oral Sobre de 1 g.	GUARDADO, S.A. DE C.V.	95%
54	1°	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	PROCAPS, S.A. DE C.V.	100%
55	1°	Carbamazepina 200 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	100%
56	1°	Fenitoina Sódica 100 mg Cápsula de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	97%
57	1°	Ergotamina Tartrato + Cafeina (1 + 100) mg Sólido Oral Empaque Primario Individual o Frasco protegido de la luz.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
58	1°	Glibenclamida 5 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
59	1°	Metformina Clorhidrato 850 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%



60	1°	Prednisona 5 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
61	1°	Atorvastatina (Cálcica) 40 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
62	1°	Tiamina Clorhidrato 100 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual, protegido de la luz	PROCAPS, S.A. DE C.V.	100%
63	1°	Tiamina Clorhidrato 100 mg/ml Líquido Parenteral I.M. -I.V. Frasco Vial 10 ml protegido de la luz.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
64	1°	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Líquido Oral Frasco 120 ml con dosificador graduado protegido de la luz.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
65	1°	Ácido Fólico 5 mg Sólido Oral Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100%
66	1°	Cianocobalamina o Hidroxicobalamina 1000 mcg/ml Líquido Parenteral I.M. Empaque Primario Individual.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
67	1°	Sulfato Ferroso 125 mg/ml Líquido Oral Frasco 60 mL con dosificador graduado o Frasco cuenta gotas protegido de la luz.	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	100%
68	DESIERTO	Sulfato Ferroso + Ácido Fólico (300 + 0.5) mg, equivalente a 60 mg de Hierro Elemental, Sólido Oral Empaque Primario Individual, protegido de la luz.	DESIERTO	DESIERTO
69	1°	Agua Estéril Líquido Parenteral Ampolla 10 mL	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
70	1°	Dextrosa 5% Líquido Parenteral I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 250ml.	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	97%
71	1°	Dextrosa 5% Líquido Parenteral I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 1000 ml.	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	97%
72	1°	Sodio Cloruro 0.9 % Líquido Parenteral I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 250 ml.	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	100%
73	1°	Sodio Cloruro 0.9 % Líquido Parenteral I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 1000 ml.	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	100%
74	1°	Solución Electrolítica con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Líquido Parenteral I.V. Bolsa o Frasco Plástico Flexible 1000 ml.	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	100%
75	DESIERTO	Cloranfenicol 0.5% Líquido Oftálmico Frasco gotero (5 - 10)mL.	DESIERTO	DESIERTO
76	DESIERTO	Cloranfenicol 1% Semisólido Oftálmico Tubo (3 - 5) g	DESIERTO	DESIERTO
77	1°	Lagrimas Artificiales (Polividona 0.5% + Electrolitos) ó derivados de la celulosa (0.3% - 0.5%) con o sin Dextran 70 (0.1%) Solución oftálmica Frasco gotero (10 - 15)mL	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100%
78	1°	Betametasona (Valerato) 0.1% Semisólido Tópico Tubo (15 - 30)g.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
79	1°	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Sólido para Suspensión Tópico Sobre (2.2-2.5) g.	FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	80%
80	1°	Clotrimazol 1% Semisólido Tópico Tubo (20 - 40)g.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	99.67%
81	1°	Hidrocortisona, Acetato 1% Semisólido Tópico Tubo (25 - 40)g.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
82	1°	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5mg (5000 UI) + 5 mg (250 UI) Semisólido Tópico Tubo (15-25)g.	DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	100%



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

83	1°	Permetrina 5% Líquido o Semisólido Tópico Frasco 60 mL o Tubo de 60g protegido de la luz.	FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	80%
84	1°	Sulfadiazina de Plata 1% Semisólido Tópico Tubo (30 - 60)g protegido de la luz.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
85	1°	Clotrimazol 1% Semisólido Vaginal Tubo (35 - 45)g, con aplicador.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	100%
86	1°	Clindamicina Fosfato 2% Semisólido Vaginal Tubo (40 - 45)g, con aplicador.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	80%

Sigue manifestando el Director Ejecutivo que es importante destacar que técnicamente las dos empresas cumplen con lo solicitado en las Bases de Licitación.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas estimó conveniente RECOMENDAR: Adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. 03/2023 denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (INCLUYE MEDICAMENTO ANESTÉSICO DE USO ODONTOLÓGICO)" por un monto total de TRES MILLONES VEINTIDÓS MIL SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,022,007.00) YA CON IVA INCLUIDO de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS	MONTO TOTAL/IVA INCLUIDO
ACTIVA, S.A. DE C.V.	1, 11, 13, 15, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 37, 39, 45, 48, 57, 58, 59, 60, 61 y 65	\$589,278.00
CORPORACION PHARMALIVET, S.A. DE C.V.	36	\$14,800.00
DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	56	\$22,680.00
DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	9, 44 y 67	\$373,125.00
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	70, 71, 72, 73 y 74	\$36,205.00
DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.	7, 10, 12, 17, 20, 27, 51, 55 y 82	\$449,000.00
FARLAB, S. A. DE C. V.	6, 8, 14, 40 y 43	\$387,100.00
FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	52, 79 y 83	\$45,806.00
GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	18, 38, 42, 46 y 49	\$123,846.00
GUARDADO, S.A. DE C.V.	53	\$12,600.00
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	5, 24, 28, 29, 34, 50, 63, 66, 69 y 77	\$382,068.00
PROCAPS, S.A. DE C.V.	4, 54 y 62	\$68,665.00
QUIMEX, S.A. DE C.V.	30, 32, 47, 64, 78, 80, 81, 84, 85 y 86	\$464,184.00
SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	41	\$52,650.00
DESIERTOS	2, 3, 16, 35, 68, 75 y 76	\$0.00
TOTAL CON IVA INCLUIDO		\$3,022,007.00

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. 03/2023 denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS



PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (INCLUYE MEDICAMENTO ANESTÉSICO DE USO ODONTOLÓGICO)” por un monto total de TRES MILLONES VEINTIDÓS MIL SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,022,007.00) YA CON IVA INCLUIDO de acuerdo a lo antes expuesto.

10. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

El Director Ejecutivo expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que es necesario dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 82 Bis., 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo cual propone realizar los nombramientos de los administradores de contrato, en atención a que dicho mandato esta dado para el titular o máxima autoridad de la Institución; en ese sentido se presenta la propuesta de los siguientes nombramientos:

No.	Acuerdo Número	Código y Nombre del Proceso de Compra	Monto estimado de la contratación	Administrador (a) Designada y Cargo	Fecha Acuerdo por
1	Acuerdo No. 09/2023 Nombramiento de Administrador de Contrato u Orden de Compra	LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2023, (Incluye Medicamento Anestésico de Uso Odontológico)"	\$3,022,007.00	ÍTEMS 1, 11, 13, 15, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 37, 39, 45, 48, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 9, 44, 67, 41 y 36 Licda. Cristina Leticia Servellon de Arévalo, Supervisor de Farmacia. ÍTEMS 5, 24, 28, 29, 34, 50, 63, 66, 69, 77, 7, 10, 12, 17, 20, 27, 51, 55, 82, 6, 8, 14, 40, 43, 53 y 56 Licda. Lorena Del Carmen Ventura Villatoro, Supervisor de Farmacia. ÍTEMS 30, 32, 47, 64, 78, 80, 81, 84, 85, 86, 18, 38, 42, 46, 49, 70, 71, 72, 73, 74, 4, 54, 62, 52, 79 y 83 Lic. Josué Enrique Tomasino Murcia, Supervisor de Farmacia	11/01/2023

Por lo que el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo la autorización para los nombramientos de los nuevos Administradores de Contrato.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban los nombramientos de los administradores de contrato propuestos de conformidad a los artículos 82 Bis., 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

11. APROBACIÓN DE INCREMENTO COMPRA CANASTA ALIMENTARIA PARA NIÑOS EN RECUPERACIÓN NUTRICIONAL CIAMIN.

El Director Ejecutivo a los miembros Consejo Directivo asistentes les expresa que a través de la Gerencia Técnica se ha recibido solicitud para que se autorice un monto fijo de \$ 15.00 quincenales, para la compra de alimentos a los niños inscritos en recuperación nutricional, en el Centro Integral de Atención en Salud Materno Infantil y de Nutrición (CIAMIN) ubicado en San Julián Sonsonate, ya que actualmente con base a una solicitud realizada hace dos años a este consejo se tiene aprobado un monto de \$10.00 por niño inscrito, sin embargo debido al incremento de precios en la canasta básica es requerido un aumento de la asignación de dinero para la compra de dichos insumos.

La Gerencia Técnica se asegurará del proceso de compra de alimentos de acuerdo a la evaluación nutricional;



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

así como la solicitud de fondos a través de fondo circulante de acuerdo a los niños activos inscritos y por supuesto del buen uso de los fondos a través de la búsqueda de los mejores precios en el mercado y su calidad. Por lo que se remite para la aprobación a los honorables miembros del Consejo Directivo asistentes el incremento del monto fijo para la compra de alimentos a niños en recuperación nutricional inscritos en el CIAMIN.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba realizar incremento del monto fijo para la compra de alimentos a niños en recuperación nutricional inscritos en el CIAMIN de conformidad a lo antes planteado.

12. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES DE INDEPENDENCIA.

El Director Ejecutivo manifiesta a los miembros del Consejo Directivo asistentes que a través de memorándum con referencia N° UAI-2023-001 de fecha 03 de enero del presente año, el Licenciado Yuri Williams Saca, en su calidad de Auditor Interno, remite para conocimiento y aprobación de los miembros del Consejo Directivo las declaraciones anuales de independencia del personal que integra la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al ejercicio fiscal 2023. El nombre de los empleados se detalla a continuación:

- 1) Lic. Yuri Armando Williams Saca
- 2) Lic. Carlos Manuel Pintor Aguilar
- 3) Lic. Mauricio Martínez Martínez

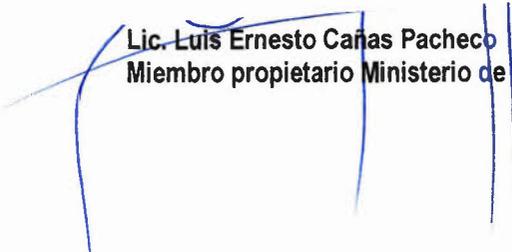
Lo anterior con el propósito de solicitar la aprobación del Consejo Directivo, para dar cumplimiento a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (Arts. 14 al 16), Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitido por la Corte de Cuentas de la República (Título II, Capítulo 1.3) y al Manual de Auditoría Interna Institucional, aprobado por este Consejo Directivo.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes se tienen por recibidas y se aprueban las declaraciones anuales de independencia del personal que integra la Unidad de Auditoría Interna a fin de darle cumplimiento a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (Arts. 14 al 16), Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitido por la Corte de Cuentas de la República (Título II, Capítulo 1.3) y al Manual de Auditoría Interna Institucional.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas con diez minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo, el día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, proyectando su inicio para las catorce horas.


Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud ad honorem y presidente del Consejo Directivo




Lic. Luis Ernesto Cañas Pacheco
Miembro propietario Ministerio de Hacienda



Íng. Cristy Ascencio de Gómez
Delegada de la presidencia-despacho primera dama

Licda. Karina Stvlana Tejada de Pérez
Miembro suplente ISSS

~~**Dr. José Benjamín Ruiz Rodas**~~
~~**Propietario Cruz Roja**~~

Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval
Secretario del Consejo Directivo